



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2019

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

En la ciudad de Colima, se convocó a las 18:00 horas del día 29 de agosto de 2019, al Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019 (CMPSP) en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Colima, para celebrar la Octava Sesión Ordinaria del 2019 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura del Acta de la sesión anterior, y aprobación en su caso. -----
4. Reporte financiero del mes de julio 2019.-----
5. Presentación de la Evaluación al Festival Internacional del Volcán 2019. -----
6. Presentación del Plan Maestro de factibilidad de ciclovías de la ciudad de Colima. -----
7. Presentación del Diagnóstico del Plan de Manejo del Arbolado Urbano de la ciudad de Colima.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura. -----

PRIMER PUNTO. A la hora de la convocatoria, el Secretario Técnico informó al pleno que existía quórum para iniciar la sesión. Posteriormente, en ausencia del Presidente del Consejo, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, en su calidad de representante del Vocal del Consejo, procedió en declarar iniciados los trabajos correspondientes a la Octava Sesión Ordinaria 2019 del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación, con la presencia de los siguientes Consejeros:

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC)
2	Ing. J. Ramón Vázquez Bivián	Cámara Nacional de Comercio (CANACO)
3	Arq. José Manuel Torres Leño	Colegio de Arquitectos del Estado de Colima, A.C.
4	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Colima, A.C.
5	Dr. Armando Herrera Rodríguez	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.
6	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	Colegio de Notarios del Estado de Colima
7	Prof. Zenén Campos Beas	Federación de Transporte Urbano y Suburbano del Estado de Colima
8	Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima
9	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	Universidad de Colima



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

	Nombre	Institución
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	Secretario Técnico del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación

SEGUNDO PUNTO. Antes de proceder el Secretario Técnico del Consejo dio a conocer sobre la propuesta de modificación al Orden del Día, explicó que se propone adicionar el punto "Presentación del Diagnóstico del Plan de Manejo del Arbolado Urbano de la ciudad de Colima." Posteriormente la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez continuó desarrollando la sesión para dar la bienvenida a los asistentes y proceder a dar lectura al Orden del Día, misma que se puso a consideración de los Consejeros asistentes, quienes la aprobaron por **UNANIMIDAD**.-----

TERCER PUNTO. Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, comentó que el acta correspondiente a la sesión anterior se envió con anticipación, por correo electrónico a los Consejeros y solicitó la dispensa de la lectura, propuesta que fue aceptada, después preguntó si había comentarios al respecto, y al no existir procedió a solicitar su aprobación, por lo que el Acta de la Séptima Sesión 2019 del CMPSP fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN 2019 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN.-----

CUARTO PUNTO. La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, quien preside la sesión, pasó al siguiente punto y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo, quien a su vez solicitó la intervención de quien lleva la contabilidad en el IPCO, el C.P. C.F. Víctor Alejandro Solano Pérez, para presentar el reporte financiero del mes de julio 2019. Como primer aspecto habló sobre el "Estado de Resultados" correspondiente a dicho periodo, en el cual se reflejó la cantidad de \$208,334.23 pesos como "Total de Ingresos", mientras que en el apartado "Total de Gastos y otras Pérdidas" se reportaron \$210,309.28 pesos. Continuó y dio a conocer que en la partida nombrada "Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio" se reflejó -\$1,975.05 pesos. El reporte continuó con información sobre el "Estado de Situación Financiera" correspondiente al 31 de julio de 2019, en la parte referente al Activo del Instituto: el "Total de Activos" fue por un total de \$506,948.46 pesos, de los cuales \$127,644.75 pesos correspondieron al "Total de Activos Circulantes" y \$379,303.71 pesos restantes fueron equivalentes al "Total de Activos No Circulantes". En cuanto al Pasivo, al último día de junio del presente año 2019, se reportó que el "Total de Pasivos" fue por \$52,552.42 pesos, los cuales correspondieron al "Total de Pasivos Circulantes" ya que la partida "Total de Pasivos No Circulantes" se mantuvo con \$0.00 pesos. El último aspecto mencionado en temas económicos fueron los totales del apartado "Hacienda Pública/Patrimonio" al último día del mes de julio del 2019, en donde la partida "Total Hacienda Pública/Patrimonio", fue por \$454,396.04 pesos y el "Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio fue por \$506,948.46 pesos. Sin haber comentarios se dio por terminado el reporte de las finanzas.-----

En este punto la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez hizo uso de la voz para dar a conocer que el día de ayer (28 de agosto de 2019), durante la Segunda Sesión de la Junta de Gobierno, se manifestó la posición del Consejo Municipal, en el sentido de apoyar al personal del Instituto para que cuenten con condiciones laborales equiparables a la de los empleados del H. Ayuntamiento, además de recursos para que puedan desarrollar más proyectos que serán de utilidad a la Ciudad de Colima, lo anterior basado en la calidad de los trabajos que han desarrollado sus colaboradores y que han hecho productivo al organismo por lo que sugirió al Secretario Técnico del Consejo dar seguimiento a este acuerdo, a lo que el Ing. J. Jesús Ríos Aguilar comentó que la administración municipal actual conoce las necesidades del Instituto desde el inicio de su periodo y en su momento se acordó gestionar cuestiones administrativas para mejorar las condiciones; el Secretario Técnico también comentó que el incremento al Presupuesto del IPCO en este año, sirvió para realizar las aportaciones que por ley los colaboradores del IPCO y este como patrón deben realizar al Instituto de Pensiones del Estado de Colima; para finalizar acordó presentar la propuesta del Presupuesto de Egreso 2020 en la siguiente sesión del Consejo, considerando los aspectos que aquí se mencionan y conforme a la legislación correspondiente.



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

QUINTO PUNTO.- Quien preside la sesión, la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez, siguió con el orden del día y cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para comentar sobre la Evaluación al Festival Internacional del Volcán 2019 (FIV 2019), quien a su vez solicitó el apoyo del Lic. Julio César Rodríguez González, Coordinador de Desarrollo Social y Económico en el IPCO, para desarrollar el tema. Con el uso de la voz, el Lic. Julio César Rodríguez González explicó que en seguimiento al reporte parcial de resultados de la evaluación al FIV 2019, presentados en el Quinto Punto de la 6ª Sesión Ordinaria 2019 de este Consejo, en esta ocasión se presentan indicadores y resultados de todos los aspectos estudiados incluyendo los relacionados a la derrama económica y las finanzas del evento; además dio a conocer que este documento no contempla información sobre los alcances de los objetivos que dieron origen al FIV, los cuales parten de un plan integral para mejorar la Zona Centro de Colima, que procura convertirlo en un lugar atractivo, con diversidad de actividades económicas, culturales y recreativas, e impulsando el desarrollo sostenible de la zona. Posteriormente informó a detalle los resultados en materia de asistentes contemplando su edad, procedencia, percepción, opinión y sugerencias del festival; después mencionó sobre negocios invitados y negocios permanentes con información sobre el tipo de giro, ventas, percepción, opinión y sugerencias del festival; finalmente dio a conocer los datos sobre la derrama económica conforme a los asistentes y su consumo del año 2016 al 2019, además de los recursos municipales que tuvo como ingresos y egresos por el desarrollo de este evento. Los Consejeros presentes expresaron sus opiniones a favor de la realización del Festival y la reactivación del Centro Histórico; Sin haber más comentarios se dio por terminado el Quinto Punto. -----

SE ANEXA LA EVALUACIÓN AL FESTIVAL INTERNACIONAL DE VOLCÁN 2019 EN EL ACERVO DOCUMENTAL DEL IPCO CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN DEL CMPSP. -----

SEXTO PUNTO. La Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez pasó al Sexto Punto otorgando el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo para comentar sobre el Plan Maestro de factibilidad de ciclovías de la ciudad de Colima, quien a su vez solicitó la participación de la Arq. María Graciela Ángel Sahagún y el Ing. Omar Vicente de los Santos, de la Coordinación de Movilidad del IPCO para presentar el documento. Al hacer uso de la voz la Arq. María Graciela, explicó que este documento parte del Estudio de Factibilidad de Ciclovías de la Ciudad de Colima, realizado en el 2011 con el propósito de impulsar la generación políticas públicas para movilidad sustentable y el uso de la bicicleta como medio de transporte; mismo que se compone de nueve estudios de los polígonos en los que se dividió la ciudad según sus características sociales y geográficas. Los encargados de la Coordinación de Movilidad continuaron la presentación dando a conocer la demarcación de los polígonos y el periodo en el que se estudiaron así como los aspectos que se tomaron en cuenta para la determinar la factibilidad como los desplazamientos en bici y la infraestructura urbana, entre otros. Posteriormente explicaron que el Plan Maestro recopiló y analizó esta información para generar dos mapas, uno de la Red Ciclista de la Ciudad de Colima, la cual establece las calles que se tienen que adaptar para el reconocimiento del espacio ciclista en dos modalidades, la denominada 'prioridad ciclista', que consiste en el espacio compartido de la vialidad entre los distintos usuarios, y la que se refiere al espacio en la vialidad para uso exclusivo de bicicletas, delimitado por dispositivos viales, llamada 'confinada'. El segundo mapa consiste en la Red Ciclista Prioritaria de la Ciudad de Colima, la cual establece la prioridad de implementación de infraestructura ciclista en la ciudad. Esta herramienta brinda un rumbo fijo para la inversión en vías ciclistas a los involucrados en movilidad. Posteriormente comentaron la simbología y el status de los proyectos de ciclovía, además comentaron sobre la necesidades para implementar este Plan, entre ellas están contar con un marco normativo que le de sustento, desarrollar una estrategia para comunicar y socializar el proyecto, y generar un manual de calles completas de la ciudad de Colima que lo complementa.

El Prof. Zenén Campos Beas comentó que es importante realizar mediciones del uso de la bicicleta para justificar la inversión e implementación de la infraestructura ciclista. El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján sugirió complementar el proyecto con los costos de implementación por tipo de vía, prioridad ciclista o confinada. Sin haber más comentarios se dio por terminado el Sexto Punto.

En este punto la Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez solicitó el apoyo del Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján para que el continuara presidiendo la sesión, ante la necesidad de retirarse para atender asuntos de trabajo, propuesta que fue aceptada. -----



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

SÉPTIMO PUNTO. El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, al pasar al Séptimo Punto cedió el uso de la voz al Secretario Técnico para comentar sobre el Diagnóstico del Plan de Manejo del Arbolado Urbano de la ciudad de Colima, quien a su vez solicitó la participación de la Bióloga Laura Alejandra Villaseñor Cortés, Coordinadora de Ordenamiento Territorial y Ambiental en el IPCO, y encargada del proyecto. Al hacer uso de la voz, hizo un recuento de los trabajos que se han venido realizando para generar este instrumento que servirá de guía, para el Ayuntamiento de Colima, en la planificación, aprovechamiento y manejo de la cobertura arbórea en los espacios públicos de la ciudad. Posteriormente dio a conocer la cantidad de áreas, así como los tipos de especies que se valoraron y clasificaron en el inventario del arbolado, después mencionó los resultados del levantamiento de información que se tradujeron en datos estadísticos sobre los beneficios ambientales de los árboles por tipo de especie, tales como la producción de oxígeno por año, el secuestro bruto de carbono y el almacenamiento de carbono, entre otros aspectos. La Biol. Laura Alejandra Villaseñor Cortés comentó que la elaboración del Plan de manejo está por concluirse y que una vez validado se pondrá a consideración del H. Cabildo de Colima. Los Consejeros presentes comentaron sobre las condiciones de las especies más representativas, y reconocieron el trabajo coordinado para la elaboración del instrumento. Sin haber más comentarios se dio por terminado la presentación del Séptimo Punto.-----

OCTAVO PUNTO. El Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, pasó al punto de asuntos generales, en el que se abordaron los siguientes temas:

- En el primer asunto, el Secretario Técnico del Consejo comentó sobre su próxima asistencia al Curso superior de dirección pública local para gestores iberoamericanos, organizado por el Programa IUC de la Unión Europea, del 4 al 9 de noviembre 2019, en Mérida, Yucatán, dado que fue seleccionado después de participar en la convocatoria. Correspondiente. -----
- En el segundo asunto, el Secretario Técnico del Consejo dio a conocer sobre la asistencia del Coordinador de Resiliencia Urbana del IPCO, el Ing. Luis Omar Buenrostro Barajas al Congreso Mundial de la International Solid Waste Association (ISWA), del 7 al 10 de octubre 2019, en Bilbao, España, dentro de la Cooperación Urbana Internacional de la Unión Europea. -----
- En el tercer asunto, el Secretario Técnico del Consejo comentó que ayer miércoles 28 de agosto la Junta de Gobierno del IPCO autorizó la modificación al Presupuesto de Egresos 2019 y el Informe semestral de actividades enero- junio 2019. -----
- En el cuarto asunto, el Secretario Técnico del Consejo informó sobre la colaboración entre el IPCO y el Tecnológico Nacional de México: Instituto Tecnológico de Colima, mediante el cual se propuso un listado de proyectos que puedan realizar los estudiantes del posgrado en arquitectura sostenible para realizar su tesis, y que además sean útiles para la ciudad. -----
- En el quinto asunto, el Secretario Técnico del Consejo mencionó la renuncia al cargo, a partir del 15 de agosto del año en curso, del Jefe de la Oficina de Resiliencia del Ayuntamiento de Colima, el M.C. Jorge Adrián Ortiz Moreno, debido a que obtuvo una beca para estudiar un doctorado en Inglaterra. Explicó que el área de resiliencia urbana, por ahora y en lo que resta de este año, estará bajo su cargo y dará atención en el IPCO, además mencionó que a partir del año 2020 se pretende integrar formalmente esta área al Instituto de Planeación. -----
- En el sexto asunto, se mostró a los Consejeros el video realizado por el IPCO "Evolución de la participación ciudadana en Colima", material generado en el marco de difusión de las acciones de las Ciudades Educadoras de la Delegación para América Latina y publicado en sus redes sociales.

NOVENO PUNTO. Agotados los puntos del Orden del Día, el Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján, quien preside la sesión, declaró finalizada la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación Social para la Planeación 2019, siendo las 19 horas con 37 minutos del día de su fecha de inicio. Para constancia de esta, se levanta la presente Acta, misma que firman los representantes de las instituciones asistentes. -----



Instituto de Planeación
para el Municipio de Colima

	Nombre	Institución
1	Ing. Rubén Gustavo Rosas Robles	
2	Ing. J. Ramón Vázquez Bivián	
3	Arq. José Manuel Torres Leño	
4	Ing. Edgar Ricardo Vázquez Verján	
5	Dr. Armando Herrera Rodríguez	
6	Lic. Enrique de Jesús Ocón Heredia	
7	Prof. Zenén Campos Beas	
8	Arq. María del Pilar Ramírez Rivera	
9	Mtra. Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez	
-	Ing. J. Jesús Ríos Aguilar	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2019, EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. -----

ESTA ES COPIA DEL ACTA AUTORIZADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y CORRESPONDE A LA OCTAVA SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA PLANEACIÓN

J. JESÚS RÍOS AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA, Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL CMPSP.

"2019, 30 AÑOS DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS"

